



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GARRAY

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación adoptado en sesión ordinaria de fecha 20 de octubre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación de cuatro lotes de fincas de titularidad municipal en Garray, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Dependencia que tramita el expediente: Ayuntamiento de Garray.

b) Obtención de documentación e información: Secretaría.

Domicilio C/ Mártires, nº 2.

Localidad y código postal. Garray, 42162.

Teléfono 975252001.

Correo electrónico secretaria@garray.es

Dirección de internet del perfil de contratante: www.garray.es.

Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a del final del plazo para la presentación de proposiciones.

c) Número de expediente: 167/2016.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Contrato de enajenación de cuatro lotes de fincas.

b) Descripción del objeto: Constituye el objeto del contrato es la enajenación por este Ayuntamiento mediante subasta pública de los siguientes bienes inmuebles, de propiedad municipal cuyas características son:

Lote nº 1: Sitio en la Calle Río Duero, en Urbanización Mirador del Duero. Tiene una superficie total de cuatrocientos cinco metros y sesenta y seis decímetros cuadrados 405,66 m².

Integrado por las siguientes fincas:

PR-113, sita en Urbanización Mirador del Duero, en C/ Río Duero, que tiene una superficie de doscientos cuatro metros y ochenta y siete decímetros cuadrados. (204,87 m²), con referencia catastral 5693331WM4259D0001YH.

Que dicho bien está inscrito en el Registro de la Propiedad de Soria en el Tomo 2.475 Libro 46 Folio 76, Finca 3.398. Inscripción Primera.

PR-114, sita en Urbanización Mirador del Duero, en C/ Río Duero, que tiene una superficie de doscientos metros y setenta y nueve decímetros cuadrados. (200,79 m²), con referencia catastral 5693332WM4259D0001GH.

Que dicho bien está inscrito en el Registro de la Propiedad de Soria en el Tomo 2.475 Libro 46 Folio 79, Finca 3.399. Inscripción Primera.

Lote nº 2: Sitio en la Calle Río Duero, en Urbanización Mirador del Duero. Tiene una superficie total de cuatrocientos metros y doce decímetros cuadrados (400,12 m²).



Integrado por las siguientes fincas:

PR-115, sita en Urbanización Mirador del Duero, en C/ Río Duero, que tiene una superficie de doscientos metros y seis centímetros cuadrados. (200,06 m²), con referencia catastral 5693333WM4259D0001QH.

Que dicho bien está inscrito en el Registro de la Propiedad de Soria en el Tomo 2.475 Libro 46 Folio 82, Finca 3.400. Inscripción Primera.

PR-116, sita en Urbanización Mirador del Duero, en C/ Río Duero, que tiene una superficie de doscientos metros y seis centímetros cuadrados. (200,06 m²), con referencia catastral 5693334WM4259D0001PH.

Que dicho bien está inscrito en el Registro de la Propiedad de Soria en el Tomo 2.475 Libro 46 Folio 85, Finca 3.401. Inscripción Primera.

Lote nº 3: Sito en la Calle Río Duero, en Urbanización Mirador del Duero. Tiene una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados 400,00 m².

Integrado por las siguientes fincas:

PR-117, sita en Urbanización Mirador del Duero, en C/ Río Duero, que tiene una superficie de doscientos metros cuadrados. (200,00 m²), con referencia catastral 5693335WM4259D0001LH.

Que dicho bien está inscrito en el Registro de la Propiedad de Soria en el Tomo 2.475 Libro 46 Folio 88, Finca 3.402. Inscripción Primera.

PR-118, sita en Urbanización Mirador del Duero, en C/ Río Duero, que tiene una superficie de doscientos cuadrados. (200,00 m²), con referencia catastral 5693336WM4259D0001TH.

Que dicho bien está inscrito en el Registro de la Propiedad de Soria en el Tomo 2.475 Libro 46 Folio 91, Finca 3.403. Inscripción Primera.

Lote nº 4: Sito en la Calle Sierra de la Carcaña, en Urbanización Mirador del Duero.

Tiene una superficie total de cuatrocientos un metros y setenta y tres decímetros cuadrados 401,73 m².

Integrado por las siguientes fincas:

PR-167, sita en Urbanización Mirador del Duero, en C/ Sierra de la Carcaña, que tiene una superficie de doscientos metros y veinte decímetros cuadrados. (200,20 m²), con referencia catastral 5693312WM4259D0001RH.

Que dicho bien está inscrito en el Registro de la Propiedad de Soria en el Tomo 2.476 Libro 47 Folio 13, Finca 3.452. Inscripción Primera.

PR-168, sita en Urbanización Mirador del Duero, en C/ Sierra de la Carcaña, que tiene una superficie de doscientos un metros y cincuenta y tres decímetros cuadrados. (201,53 m²), con referencia catastral 5693311WM4259D0001KH.

Que dicho bien está inscrito en el Registro de la Propiedad de Soria en el Tomo 2.476 Libro 47 Folio 16, Finca 3.453. Inscripción Primera.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: La forma de adjudicación de la enajenación será la subasta, en la que cualquier interesado podrá presentar una oferta.

Para la valoración de las ofertas y la determinación de la mejor oferta se atenderá a un solo criterio de adjudicación, que deberá ser necesariamente el del mejor precio.



4. *Importe del contrato:*

a) Importe total euros.

Lote nº 1 formado por las fincas nº PR-113 y PR-114, con una superficie de cuatrocientos cinco metros y sesenta y seis decímetros cuadrados (405,66 m²) tiene un valor de treinta y tres mil cuatro euros y cincuenta y nueve céntimos 33.004,59 € IVA no incluido. El IVA asciende a la cantidad de seis mil novecientos treinta euros y noventa y seis céntimos 6.930,96 €.

Lote nº 2 formado por las fincas nº PR-115 y PR-116, con una superficie de cuatrocientos dieciocho metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados (418,56 m²) tiene un valor de treinta y dos mil euros y novecientos setenta y nueve euros y noventa y tres céntimos 32.979,93 € IVA no incluido. El IVA asciende a la cantidad de seis mil novecientos veinticinco euros y setenta y ocho céntimos 6.925,78 €.

Lote nº 3 formado por las fincas nº PR-117 y PR-118, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados (400,00 m²) tiene un valor de treinta y dos mil euros y novecientos setenta y nueve euros y cuarenta céntimos 32.979,40 € IVA no incluido. El IVA asciende a la cantidad de seis mil novecientos veinticinco euros y sesenta y siete céntimos 6.925,67 €.

Lote nº 4 formado por las fincas nº PR-167 y PR-168, con una superficie de cuatrocientos un metros y setenta y tres decímetros cuadrados (401,73 m²) tiene un valor de treinta y dos mil euros y novecientos ochenta y siete euros y diez céntimos 32.987,10 € IVA no incluido. El IVA asciende a la cantidad de seis mil novecientos veintisiete euros y veintinueve céntimos 6.927,29 €.

El precio resultante se abonará con anterioridad a la firma de la escritura pública.

5. *Requisitos específicos del contratista:*

Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén incursas en prohibiciones para contratar.

La capacidad de obrar del empresario se acreditará:

a) En cuanto a personas físicas, mediante la fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

b) En cuanto a personas jurídicas, mediante la fotocopia compulsada del CIF y la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.

6.- *Fianza provisional:*

Para participar en la subasta deberá constituirse una fianza provisional por los siguientes importes:

Lote nº 1 formado por las fincas nº PR-113 y PR-114, con una superficie de cuatrocientos cinco metros y sesenta y seis decímetros cuadrados (405,66 m²), se constituirá una fianza por importe 1.650,23 euros.

Lote nº 2 formado por las fincas nº PR-115 y PR-116, con una superficie de cuatrocientos dieciocho metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados (418,56 m²) se constituirá una fianza por importe 1.648,99 euros.

Lote nº 3 formado por las fincas nº PR-117 y PR-118, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados (400,00 m²) se constituirá una fianza por importe 1.648,97 euros.



Lote nº 4 formado por las fincas nº PR-167 y PR-168, con una superficie de cuatrocientos un metros y setenta y tres decímetros cuadrados (401,73 m²) se constituirá una fianza por importe 1.649,35 euros

7. Presentación de ofertas:

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento C/ Mártires, nº 2, en horario de atención al público, dentro del plazo de 15 días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y en el perfil de contratante.

Las ofertas podrán presentarse, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las ofertas para tomar parte en la licitación se presentarán en dos sobres cerrados, firmados por el licitador y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en los que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda "Oferta para licitar la enajenación del bien inmueble". La denominación de los sobres es la siguiente:

- Sobre "A": Documentación administrativa.
- Sobre "B": Oferta económica.

Sobre "A". Documentación administrativa:

- a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario.
- b) Documentos que acrediten la representación.

- Los que comparezcan o firmen ofertas en nombre de otro, presentarán copia notarial del poder de representación, bastantado por el Secretario de la Corporación.

- Si el licitador fuera persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil, cuando sea exigible legalmente.

- Igualmente la persona con poder bastantado a efectos de representación, deberá acompañar fotocopia compulsada administrativamente o testimonio notarial de su documento nacional de identidad.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional por el siguiente importe (5% del valor de tasación del bien):

Sobre "B". Oferta económica:

- Oferta económica.

Se presentará conforme al siguiente modelo:

"D., con domicilio a efectos de notificaciones en, C/, n.º, con DNI n.º, en representación de la Entidad, con CIF n.º, enterado del expediente para la enajenación del bien inmueble mediante subasta pública, anunciado en el *Boletín Oficial de la Provincia* n.º, de fecha, y en el perfil de contratante, hago constar que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de euros.

En, a de de 20..... Firma del licitador,

8. Apertura de ofertas:



La Mesa de Contratación se constituirá el tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, procederá a la apertura de los sobres “A” y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos.

Si fuera necesario, la Mesa concederá un plazo 5 días para que el licitador corrija los defectos u omisiones subsanables observadas en la documentación presentada.

Posteriormente, procederá a la apertura y examen del sobre “B”, que contienen las ofertas económicas.

9. *Otras informaciones:* Se facilitará copia del pliego en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garray, 3 de noviembre de 2016.– La Alcaldesa, M^a José Jiménez Las Heras.

2374

BOPSO-131-18112016